

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven. No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Arco-Aguilar, 18, bajo.

No hay que apurarse.

Aunque parezca extraño, hay quien se apura, según parece, pensando que sucederá si se caen los fusionistas del poder y no hay quien los sustituya. Jamás la nación española ha dado cima á mayores hechos que cuando ha estado sin gobierno. Esta es una verdad innegable. En tiempo de la guerra de la Independencia, ¿qué gobierno habría? ¿Hay nadie que desconozca que fué una lucha con un gigante aquella en que venció la nación sin más que su buen deseo y su patriotismo? En los pronunciamientos, en las jaranas que ha habido, ¿no ha visto cada uno en su provincia que todo se ha arreglado aún cuando no había gobierno central? Por tanto harán bien en callar los ministeriales, pues aparte de que hay muchos que quieren heredar al gobierno actual, para lo que sirve bien estaríamos los españoles sin él.

EN CRESCENDO.

Hace cuatro años que en Baire aparecieron partidas insurrectas, y la prensa oficial atribuía aquel suceso al afán que algunos individuos tenían de apoderarse de lo ajeno. Se trataba, pues, de bandidos á los que sería fácil exterminar, y todo el mundo se aquietó. Pero la verdad brilló al fin, el separatismo dió evidentes señales de vida, y se mezcló en el asunto Cleveland, y nos pidieron indemnizaciones, nos prodigaron los senadores yankees los más groseros epítetos, surgieron luego las humillaciones que nuestros gobiernos soportaron pacientemente, y después de todo, aparecían las reiteradas declaraciones del duque de Tetuan: las relaciones de España y los Estados Unidos son cordialísimas. Nos las habíamos, al decir de los ministros, con gentes bonachonas, aunque algo bruscas, y lo mejor era no hacer caso de sus desplantes. Estas eran genialidades de ricos mercaderes. Pero llegó un día en que la guerra fué un hecho, y entonces las cosas variaron de aspecto. Los pacíficos burgueses del Norte de América se permitieron todos los excesos; dispararon bombas incendiarias, ejercieron actos de piratería, y demostraron que si no eran leones, bien podían pasar por reptiles venenosos. Sale luego Salisbury hablando de los pueblos vivos y de los pueblos muertos, indicando la conveniencia de proceder al reparto de los despojos de los últimos. Alianza anglo-yankee en puerta. Remacha el clavo Chambelain, y dibújase una tendencia; la de que la raza anglo-sajona se haga dueña del mundo. Hay, pues, elementos sobrados para una tragedia, y presumo que en ella desempeñarán papeles todas las grandes potencias.

La leyenda.

Juntos caminaban por el bosque cuando Laura le dijo:

—Sentémonos Carlos, á la sombra de estos árboles. El lugar convida y no lo hemos de pasar del todo mal, yo sentada en esta piedra y tú á mis pies, como los antiguos trovadores. Me hablarás de nuestro amor y de las flores, de los pájaros y de los nidos de... pero ¿no me escuchas Carlos? ¿Qué te sucede? ¿Estás enfermo?

Pálido y con los ojos muy abiertos, Carlos miraba á Laura que se había sentado sobre la tosca piedra y con sus palabras y ademanes le invitaba á sentarse á sus pies.

—¿Pero qué te sucede?—siguió Laura. ¿No respondes? ¡Habla, habla por Dios!

De pié y cerca de la hermosísima Laura, Carlos permanecía sin acercarse y sin hablar, hasta que haciendo un esfuerzo pudo comenzar con acento sombrío y palabra reposada.

—Quizá esté enfermo, es posible; pero lo cierto es, que he experimentado dolorosa sensación viéndote sentar en esa piedra.

—¿No entiendo el por qué!—dijo la joven.

—Será una superstición impropia de un hombre ilustrado, será un capricho infundado, una niñería de amante dichoso; esa peña está ligada á una leyenda triste en que una mujer infiel pagó su culpa muriendo en brazos de su amante. Desde entonces, se dice que...

Una sonora carcajada interrumpió á Carlos, al mismo tiempo que levantándose Laura, exclamaba con aire burlón.

—¿Me habeis asustado, buen conde!

Y cambiando repentinamente de gesto en aquella cara soberana, pintóse el enojo y así dijo:

—Hace siglos no me extrañaría que un amante dijese á su adorada lindeszas parecidas, pero hoy, en el siglo presente, el decirles solo acusa algo que yo no soy capaz de manifestar, porque te ofendería...

Pero viendo la dama el semblante de Carlos y conociendo que sus palabras podían haberle molestado, cambió de tono y sonriente prosiguió:

—Más pobre de mí que quiero enfadarme, cuando tu mismo has dado el debido calificativo á tus palabras! Si, son anejos, niñerías de amante mimado que hay que tomarlas como ternezas de niño, y yo debo agradecerlas puesto que á mí se dirigen. Ven, ven conmigo á sentarte en la peña; tengo deseo de oír de tus labios esa terrorífica leyenda á que te referías. Haré contigo lo mismo que las madres hacen con los hijos; quitaré los paños al maniquí para demostrarte que el *bú* no existe.

Y cogiendo de un brazo á Carlos le empujó hacia la peña al mismo tiempo que alegremente le decía:

—Yo seré la dama y tu el trovador; siéntate á mis pies y cuéntame, que será divertido oír la leyenda de esta famosa peña, mientras que yo juego con los rizos de tus cabellos negros. Ya ves si hablo en carácter.

Carlos que se había sentado á los pies de Laura, comenzó de esta manera:

—No debía de relatarte mi cuento; te has burlado de él y de mí; pero yo tengo que perdonarte y te perdono, siquiera en gracia de la consecuencia que el vulgo saca de que toda mujer que aquí se sienta, la gente dice que es infiel á su amante.

—¿Bah!—dijo Laura—cosas de la gente. ¿A que hay un muerto?

—Efectivamente.

—Lo de siempre; luego se aparece á los caminantes y estos se asustan. Y volvieron á sonar las carcajadas de Laura en el bosque.

—No se asustan, Laurita.

—Tanto mejor.

—Pero déjame que te cuente la leyenda, ya que has querido oírla.

La dama de mi cuento era voluble, ve-

lible y bella como son las mariposas; y él, él firme de palabra, parco de ellas, orgulloso de su sangre y todo un caballero.

Tan opuestos caracteres, era difícil que annaran, así es que, cuando el caballero estaba más enamorado de la dama, supo que esta le engañaba con otro que tenía más de jugar que de hombre serio.

—Justamente—dijo Laura—Entonces fué cuando la mató.

—No—dijo Carlos fijando sus ojos sobre su amante.—Entonces lo que hizo el noble caballero fué dedicarse á la caza y á la guerra para olvidarla; pero ni las reses cobradas al monte, ni los laureles arrancados al campo de batalla, fueron suficientes para olvidarla. Triste y sombrío erraba por estos montes, cuando he aquí que un día se encuentra á la dama sentada en esta peña. Le llama ella y tras larga plática le hizo sentar, como tu has hecho conmigo y le dá su amor tan grande que ella dijo sentía después de la perfidia. No tengo que decirte que el caballero que guardaba en lo hondo de su pecho su pasión, la sintió recrudescerse y oyó estático, las frases de aquella boca hermosísima; tan hermosa que sinó conociera la tuya diría que es incomparable.

—Bien; sigue.

—¿Te va interesando la leyenda?

Iba diciendo que solo aquella boca hermosísima tenía comparación con la tuya: pues bien atento el caballero á estos encantos, olvidando todo lo pasado, lleno de ternura, la abrazó, como yo en este momento te abrazo...

—Suéltame, suéltame, que me haces daño—dijo Laura profundamente pálida.

Carlos con los brazos al cuello de la dama siguió:

—Algo así debió decir lo hermosa de mi cuento. Pero el diablo sin duda trajo á la cabeza del caballero la pasada deslealtad, cuando en medio de las mieles que libaba de aquella boca, sintió la hiel de los pasados desengaños y los propósitos de venganza surgieron en su ser rápidos como el rayo y apretando, apretando los brazos, con que le tenía ceñido el cuerpo, como yo te ceño con los míos, apretó, apretó.

—Suelta, suelta, por Dios—dijo Laura temblorosa.—Suelta que me lastimas.

—No suelto hasta que acabe. Y así apretando—dijo Carlos—la ahogó entre sus potentes brazos.

Desde entonces, se dice que toda mujer que se sienta en esta piedra es infiel á su amante.

Laura no oyó la terminación del relato. Atacada de un accidente, comenzó á sufrir convulsiones con tal fuerza que Carlos apenas si podía sujetarla.

En aquel momento cayó al suelo una carta.

La leyenda se había cumplido.

Hojitas católicas.

En Villafranca de los Barros y en otros puntos de la provincia se reparten quincenalmente las hojitas que indica el epígrafe.

Una de ellas que ha llegado á nuestras manos dice así:

LOS BIENES DE LA IGLESIA.

Ciertos prohombres del partido moderado y entusiastas de la desamortización acumulaban no sé cuántas maldades á los frailes y á los curas; y el Barón de N. (aquel que halló que solo en los presidios se echaba de menos la libertad), les dijo: —Todavía no han citado Vds. el mayor crimen de los curas y frailes.—¡Hola! ¿y qué crimen era aquel?—Pues, era... ¡¡¡que tenían bienes!!!

Al oír esta verdad tan clara, aquellos liberales que habían engordado con los bienes de la iglesia, se sonrieron un poco y concluyeron presto la tertulia por haberse hecho fastidiosa.

Prosigámosla nosotros un poco más: que vale la pena.

Es cierto que la Iglesia de España era bastante rica; pero también lo es que empleaba muy bien su patrimonio. Porque 1.º Atendía á los gastos del culto y clero, sin recibir (por supuesto) ni un solo maravedí del Estado.—2.º Pagaba voluntariamente una contribución de más de un 60 por 100.—3.º Daba pensiones á 6 Universidades y á muchísimos Colegios, para que la enseñanza fuese gratuita.—4.º Sostenía 101 Asilos de Beneficencia.—5.º Sustentaba 2.160 Hospitales.—6.º Repartía numerosos dotes.—7.º Amparaba á innumerables huérfanos, viudas y obreros sin trabajo.

Vino la desamortización: el Gobierno se apoderó de los bienes de la Iglesia, diciendo que se pondrían en el tesoro de la nación, para que no habiésemos de pagar contribuciones: pero lo que sucedió fué que los liberales de más años los cogieron, y se los metieron de prisa en los bolsillos, quedando después de aquel gran latrocinio liberal tan malparada la Iglesia como el pueblo...

Porque ¿de dónde ha de salir ahora aquella exorbitante contribución que la Iglesia regalaba cada año al Estado? ¿De dónde las sumas considerables con que le ayudaba en tiempo de guerra, ó de cualquiera otra extraordinaria necesidad? ¿De dónde la mermada asignación, que el mismo Estado tasó á la Iglesia después de haberla despojado de su rico patrimonio? ¿De dónde los enormes gastos que son menester para sustentar tantos hospitales y casas de beneficencia? ¿De dónde las rentas de todo el personal y material de las universidades, institutos y demás escuelas oficiales de uno y otro sexo?

Todos estos enormes gastos cubría antes la Iglesia con sus bienes, muy bien administrados: ahora ha de salir todo de esas contribuciones que oprimen á los contribuyentes y desangran á los pobres. Antes podía cualquier estudiante, por pobre que fuese, seguir una carrera y graduarse de doctor, sin costarle un cuarto: ahora son tan caras las matriculas, libros, programas, exámenes y títulos, que solamente los ricos pueden cursar estudios. Los pobres ya no pueden; y por mucho que sea su ingenio natural, se ven forzados á malograrlo y á condenarse, como torpes esclavos, á oficios y trabajos serviles. Antes, estaban muy abastecidos los hospitales de todo lo que necesitaban los enfermos para su alivio y regalo: hoy se hallan algunos de ellos tan faltos aún de cosas necesarias, que ya no pueden acudir allá los enfermos para buscar la salud, sino para hallar la muerte. En fin, antes sabían los pobres, los huérfanos, las viudas y los obreros sin trabajo, que encontrarían en la iglesia un medio para salir de apuros: ahora quedan totalmente desamparados y puestos en las astas del toro, ó sumidos en la mayor miseria.

Todas estas horribles calamidades ve la Iglesia y las deplora, mas no puede ya remediarlas porque, ¿qué puede hacer un pobre obispo, que, á pesar de ser gran dignatario de la Iglesia católica, tiene una renta nueve veces menor que la de los mal llamados obispos protestantes de Inglaterra, y apenas puede vivir con el decoro que corresponde á su dignidad, y atender al seminario, y á los seminaristas pobres, y á las monjas, que se mueren de hambre, y á otras cien gravísimas necesidades de los que acuden para su remedio al palacio episcopal? ¿Qué puede hacer el pobre cura de una parroquia urbana, que, á pesar de ser como el padre común de sus feligreses, tiene poco más de 3.000 reales cada año (ocho ó diez

CASAMAR.

reales diarios) y se ve precisado á sacar de limosna de dos céntimos los gastos para celebrar la fiesta mayor? Y qué puede dar á los pobres el encargado de una parroquia rural, con su mezquina renta de 2.200 ó 2.500 reales (esto es: menos de 7 reales diarios); ó el infeliz coadjutor con la suya de 2.000 reales (menos de 6 reales diarios, pagados tarde, y en calderilla, como decía un vicario), si con estas miserias han de comer, y han de sustentar acaso á su anciana madre ó á sus pobres hermanas?

Vergüenza dá haber de tratar de estas cosas; pero hoy conviene que hasta el pueblo la sepa, para cerrar la boca á esos charlatanes que lo seducen, ponderando las rentas de los sacerdotes. Si pretende matarlos de hambre y acabar con la Religión, se comprende que hablen así; pero si quieren decir que los curas hacen con ella su gran negocio, mienten como bellacos, y mienten cuantas veces lo dicen.

Esta es la pura verdad; y háganse cargo de ella hasta los mendigos de las calles, que casi exigen por fuerza la limosna de los sacerdotes, diciendo que ellos son los que predicán la caridad con los pobres. Consideren que hoy los curas son más pobres de lo que por su hábito parecen; y que si la Iglesia se ha quedado con la obligación de predicar la caridad, otros se han quedado con los bienes con que deberían hacerla y no la hacen.

Bueno sería que el autor de la hojita explicase á cuánto ascendía esa contribución del 60 por 100 que según él pagaba la Iglesia al Estado.

Respecto á otros puntos nada queremos decir porque todo cuanto nosotros pudiéramos manifestar se le ocurre á cualquiera.

Al autor de la hojita le parece pequeña la asignación de los Prelados; pero de seguro que los contribuyentes opinan de otro modo.

De todo un poco.

Los prisioneros.

Algunos telegramas de origen norteamericano, hablan á veces de que pueden ser puestos en libertad los prisioneros españoles, bajo palabra de honor de no volver á hacer armas contra los Estados Unidos.

Ignoran, sin duda, los que esas especies hacen circular, que el Código de justicia militar español, contiene el precepto que sigue:

«Art. 299. Sufrirá la pena de pérdida de empleo.

Primero. El oficial prisionero de guerra que acepte la libertad bajo palabra de no hacer armas contra el enemigo»

Lo mismo preceptúa el art. 154 del Código penal de la Armada.

Lo que sí puede suceder, es que á los jefes y oficiales prisioneros se les señale por prisión una ciudad ó un territorio determinado, en el que podrán vivir libremente, sin encerrarlos en ninguna fortaleza, siempre que den palabra de honor de no escaparse, lo cual si está permitido.

Los preferidos.

Entre todas las preparaciones ferruginosas, las Píldoras y el Jarabe de Blancard son las más eficaces contra la anemia, colores pálidos, pobreza de sangre, linfatismo, escrófula, etc.; por eso estos son los preparados preferidos por los médicos, quienes los recetan siempre.

Pero este mismo éxito ha hecho nacer mil imitaciones y falsificaciones; por lo cual hace falta que el enfermo sepa que para tener la seguridad de tomar los verdaderos, debe exigir la firma de Blancard, las señas 40, RUE DE BONAPARTE, PARIS, y el sello de garantía.

Tomando estas precauciones, el tratamiento, continuado de un modo regular, será siempre eficaz.

Sección local.

CARNES, TRAN-VÍA Y LUZ.

Verán ustedes que petición más justa: En todos los mataderos que tienen cara de persona decente, la ternera no se desuella más que en los mismos establecimientos donde se expende, y eso se hace sólo á medida que se va necesitando.

¿Por qué? Porque la higiene lo demanda; la carne de la ternera tan luego

como se desuella se oscurece y se descompone hasta el extremo de que en nuestro matadero, dada la temperatura que aquí reina durante el verano, es muy difícil que pueda resistir más de doce horas.

¿Por qué no se suele matar ternera? Porque los tablajeros no quieren exponerse á perder la carne que pueda sobrarse de un día para otro, puesto que el público es el primero en desecharla.

Hay quien asegura que el desoilarla en la actualidad en el matadero, obedece á que como hay que pesarla para el cobro de los derechos municipales y de consumos, si no le quitan la piel, saldrían perjudicados los tablajeros.

Desde luego será así; pero nada más sencillo que zanjar la dificultad: pesada la piel de una ternera y la carne de ella, se hace la proporción de á qué tanto por ciento hay que reducir y averiguado esto, con una conferencia del señor Alcalde con el representante de la empresa de consumos para que se haga igual rebaje, el asunto está terminado.

Consúltese á los tablajeros, tómese informe de los veterinarios y si tenemos razón (que sí la tenemos) hágase la mejora en beneficio de todos.

Y ahora que hablamos de veterinarios. Sepan ustedes, señores profesores, que hay establecimientos donde por efecto de haber—hace algunos días—carnes en malas condiciones, los vecinos de las casas inmediatas no podían resistir el maldito perfume: conviene que ustedes tomen en serio la medida de visitar diariamente los establecimientos, para evitar disgustos.

No es toda la culpa del veterinario de servicio, no; es imposible que solo un individuo haga la inspección de la plaza mercado y de los demás establecimientos de la población.

El Ayuntamiento debía crear otra plaza de veterinario ó aumentar el sueldo á los actuales, para poderles exigir lo que la ley dispone: de otro modo viviremos por milagro, y nosotros creemos que cualquier sacrificio que se haga por conservar la salud, resulta barato.

Se nos ofrece una duda. Si al Ayuntamiento de Badajoz le reclamaran una certificación en que hubiese de constar la fecha exacta en que ha de concluir el derecho al usufructo del tran-vía «Honra Extremeña», ¿podría darla?

Creemos que no; creemos que la Corporación no tiene aquel dato ni sabe por consiguiente, cuando ha de ser dueño de la propiedad y del usufructo de las obras.

¿Será por la escasa importancia del valor de ellas?

El Ayuntamiento tiene el ineludible deber de poner en claro este asunto y puestos de acuerdo la Sociedad y la Corporación, hay necesidad de extender el documento legal correspondiente para evitar pleitos mañana.

Esta aclaración es también precisa, con la Sociedad del alumbrado eléctrico caso de que no haya datos precisos en el Ayuntamiento.

Mañana necesitamos hacer un empréstito y podemos dar la garantía de esa propiedad si sabemos cuando principia el usufructo para el municipio; pero hoy todo esta en la mente de nuestro Señor.

Dejemos bienes á nuestros sucesores; pero no por apatía les dejemos pleitos.

DON MANUEL.

REMITIDO.

LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA.

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mío: Tengo el honor de manifestarle que es conveniente se inserte en el periódico de su digna dirección el anuncio adjunto, que la Asamblea Suprema de la Cruz Roja española se ha servido enviar á esta Delegación de mi cargo para su publicación.

Como verá usted, es un beneficio que se hace á las familias que tienen pedazos de su corazón, prisioneros en la república de los Estados Unidos por efecto de la guerra que sostiene nuestra querida patria y la referida nación americana.

Si las personas residentes en esta provincia, que tengan que usar correspondencia con sus deudos, prisioneros en los Estados Unidos, quieren hacerlo con más comodidad, la encontrarán en esta Delegación (casa-estación del tranvía, piso

principal, Badajoz), la que se encargará de recibir y cursar la correspondencia citada á la Secretaría de la Asamblea.

Le dá gracias su afmo. s. s. El Delegado.

JOSÉ LOPEZ SANCHEZ.

El anuncio á que se refiere el anterior comunicado dice así:

LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA.

Habiéndose ofrecido generosamente la Cruz Roja Portuguesa á tramitar por su conducto la correspondencia que los prisioneros españoles residentes en los Estados Unidos, dirijan á sus familias y relaciones, y hallándose en la actualidad desempeñando tan importante servicio, se hace saber á los interesados que las cartas que deseen enviar á dichos prisioneros españoles en la América del Norte, deberán remitirlas á esta Secretaría general, Huertas, 11, para cursarlas á su destino.

Madrid 18 de Julio de 1898.—El Secretario general de la Asamblea suprema, Eduardo Saenz y Santander.

EN EL AYUNTAMIENTO.

Anoche, á las diez, se reanudó la sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Alcalde D. Juan Hidalgo, concurriendo los concejales Sres. Vega, Martínez Cabrera, Díaz Blanco, Cortés, Rodríguez Barrientos, Martínez González, Galache, Acosta, Corbacho, Abarrátegui, Alvarez, Martínez Rodríguez y Osorio.

El público era muy numeroso.

Se leyó el dictamen de la comisión de Propios, en el cual se proponía que se cumpliese en todas sus partes el contrato celebrado con D. Antonio Perez, y que si habia algún acuerdo en otro sentido, se modificase.

Como nadie pedía la palabra, el Presidente excitó á que lo apoyara la comisión. Todos sus individuos guardaban silencio; pero al fin dió algunas explicaciones el Sr. Martínez Rodríguez. Después hablaron los Sres. Galache, Martínez Cabrera y Martínez González; pero de lo que menos se trató fué concretamente del asunto puesto al debate.

Rectificaron Martínez Rodríguez y Martínez Cabrera, indicando éste que el Alcalde no debía discutir desde el sillón presidencial. El Sr. Hidalgo hizo uso de la palabra varias veces. El Sr. Abarrátegui recordó lo ocurrido en la sesión del 6 de Julio. El Sr. Osorio expuso la causa que motivó el acuerdo tomado en aquel día.

Por 12 votos contra dos, de los señores Abarrátegui é Hidalgo, se aprueba el dictamen.

Los Sres. Hidalgo y Abarrátegui no querían consignar los fundamentos de la minoría. Nueva discusión entre el primero—que abandona el sillón presidencial, ocupándolo el Sr. Vega—y el señor Martínez Cabrera. Al fin cede Abarrátegui, indica aquellos fundamentos, y se levanta la sesión.

Esta noche habrá música en San Francisco; pero estará el paseo á oscuras.

El Sr. Perez García no quiere pagar más que el alumbrado durante dos horas, y la empresa pretende que aquel pague cuatro, según lo hacia el Ayuntamiento en virtud del convenio existente.

Como en realidad á nada conduce encender el paseo á las ocho, pues ni á esa hora ni hasta después de las nueve nadie concurre á él, creemos que el conflicto tendría solución cediendo la empresa y conformándose con que los arcos voltáicos en número 14 en vez de 16 estén encendidos dos horas y media ó tres.

Hoy estaremos á oscuras en el paseo, el domingo proximo sucederá lo mismo, el Ayuntamiento ó la mayoría de él querrá acordar la rescisión del contrato por incumplirse una de sus condiciones, el Sr. Perez se negará á rescindir, fundándose en que él no se niega á satisfacer el alumbrado necesario—que es á lo que está comprometido—y entretanto se resuelve el asunto donde corresponda, el público se quedará sin luz, pero alfojará la mosca, ó lo que es igual, la perra chica.

Es indudable que si el Sr. Perez se prestase á rescindir el contrato, como desea la inmensa mayoría de los vecinos, la cuestión estaba terminada; pero aquel, según hemos oído, se niega decididamente á la rescisión.

Programa de las piezas que la banda de Castilla tocará esta noche en el paseo de San Francisco:

- 1.ª Paso-doble. «El naufrago.»—Martin.
- 2.ª Polka. «Elia y él.»—Strobl.
- 3.ª Gran fantasía de la ópera «El duque de Alba.»—Donizetti.
- 4.ª Jota. «La navarra.»—Larregla.
- 5.ª Paso-doble. «A los toros en Setubal.»—Caldeira.

COMUNICADO.

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.—Badajoz.

Mi distinguido amigo: Creo un deber manifestarle lo que me ocurrió ayer en la Administración de Correos de esta capital, por si le parece llamar la atención en su popular periódico, á fin de ver si por quien puede hacerlo, se evitan molestias al público en general.

De cuatro á cinco de la tarde me presenté, por segunda vez, en la Administración, á recoger un pliego de valores declarados, según aviso que me había entregado el cartero la noche anterior (debiendo advertir que la primera había transcurrido la hora, y solo en súplica fui á rogar al empleado D. Pedro Cabezas, la entrega del pliego); como me dijera que no podía ser ya, y que si podría recogerlo de cuatro á seis de la tarde, volví después de las cuatro, presentándole el aviso de la noche anterior, manifestándole que tenía que identificar mi personalidad; y no se puede usted figurar cuantos medios ofreció á ese Sr. Cabezas al objeto que me pedía: mi cédula personal, el conocimiento del dueño del estanco próximo D. José Ruiz Manchón, el del establecimiento de coloniales don Jaime Gomis, situados ambos cerca de la Administración, cartas á mi nombre y recibos de la contribución que por casualidad llevaba en cartera, la garantía que hacia muy pocos días había puesto yo con mi firma en un aviso de valores, también, á favor de D. Juan Campos (viajante), nada de eso servía; era preciso el conocimiento de una casa de comercio, porque la del Sr. D. Jaime Gomis, según él, era establecimiento de comer, y estos y los de beber no pueden aceptarse.

Decidí salirme fuera del despacho del Sr. Cabezas con objeto de esperar á alguno de los otros empleados, incluso al jefe, y después de largo rato llamo al ordenanza, previniéndole fuera á mi casa á que le pusieran el sello al aviso, accediendo yo á que lo hiciera así, para que no fuera á creerse que podría usar alguno falso si yo iba; á la media hora volvió el mozo y ya no hubo más inconvenientes que aquellos que dejo de relatarle, por no hacer interminable esta carta.

No le parece, Sr. Director, que es ya hora de que al que paga se le guarden atenciones por el que cobra, y que el primero está ya cansado de sufrir vejámenes del segundo?

Dejo á su consideración lo ocurrido y le suplico llame la atención de este hecho en beneficio, como dije antes, del público en general.

Dándole gracias anticipadas, se repite de V. afmo. s. s. q. b. s. m.

JOSÉ MUÑIZ.

Julio 21 de 1898.

Servicio telegráfico.

¡Aprieta!

Madrid 21 (11 m.)

Telegramas de origen americano dicen que los yanquis se proponen atacar á la Habana con 100 000 hombres, y que Cienfuegos será su base de operaciones.

La lucha por la existencia.

También dicen los telegramas del mismo origen, que en Santiago de Cuba ha habido un motín por causa del reparto de víveres.

Noticias de origen yanqui

Madrid 21 (7 t.)

El general Linares está gravísimo.

La escuadra de Watson llevará tropas para desembarcar en España.

Negocio para Comillas

Las tropas que hay que repatriar á España desde Santiago de

Cuba, vendrán en buques de la Compañía trasatlántica.

Calixto enfadado.

Madrid 22 (4-35 m.)

Calixto García marchó á unirse con Máximo Gomez, escribiendo antes á Shafter una carta en la cual le dice que se desliga del compromiso que tenía con los norteamericanos y que trabajará por la independencia. (Hace dos días el telégrafo mató de un balazo á Calixto.)

Manifestación de Camazo

El ministro de Fomento declaró que en breve se hará la paz y que será honrosa para el ejército.

De Filipinas.

Un despacho de Hong Kong dice que los rebeldes estrechan el asedio de Manila.

Disidencia.

Según noticias de Cuba. Shafter está en disidencia con Miles. (Esta noticia seguramente será de origen norteamericano, puesto que á causa de haberse apoderado del

cable los yanquis, estamos sin comunicación con Cuba.)

REGISTRO CIVIL

DIA 21 DE JULIO.

FALLECIDOS.

José Gutierrez Navarro, 2 meses, bronquitis aguda.

África Acuña Masa, 15 años, tuberculosis.

NACIDOS.

Ninguno.

CASAMIENTOS.

Mannel Rey Medina con Manuela Rodriguez Hernandez.

CANTARES.

Los enemigos del alma solo son dos y no tres: para la mujer el hombre, para el hombre la mujer.

La estrella quiere ser sol; el sol quiere ser lucero.

¡El pequeño envidia al grande; el grande envidia al pequeño.

Si tañeran las campanas por los corazones muertos no se podría vivir con tanto repiqueo.

V. CALVO-ACACIO.

Cocina de La "Región Extremeña", por León Loty.

Comidas para mañana 23 de Julio de 1898.

Almuerzo.

Huevos á la campesina.—Bacalao á la holandesa.—Filetes de ternera.—Ensalada.—Postres.

Comida.

Sopa italiana.—Anguila en salsa italiana.—Ternera asada.—Berengenas rellenas de queso. Postres.

FILETES DE TERNERA.

Se cortan trozos pequeños de carne magra, se machacan y despues entre pedazo y pedazo se coloca un relleno hecho con jamón, huevos cocidos y perejil picado. Se atan en forma que el relleno no se salga y se frien en manteca. Poco antes de servirlos se les agrega una salsa compuesta de vino blanco, harina, nuez moscada y canela.

BERENGENAS RELLENAS DE QUESO.

Se abren y quitan los corazones, y picados muy menudos se revuelven con queso rayado. Las berengenas vacías se saltean en aceite ó manteca y se rellenan con el picadillo. Bañadas en huevo batido, se cubren con pan rayado y se frien. Se sirven solas.

(Prohibida la reproducción).

ARRENDAMIENTO

Para el próximo San Miguel se arriendan los aprovechamientos de pastos, bellotas y espigas de los Cuarteles denominados Cascajoso y Raso, de la dehesa de «Aldea del Conde», término de Talavera la Real, con grandes majadas y buenos abrevaderos.

Para tratar en Badajoz, con D. Gabriel Rodriguez, Menacho, 21, principal.

CUADRO

de la nueva marcha de trenes aprobada por Real orden que rige desde 1.º de Julio, con las salidas y llegadas á esta ciudad, así como de las estaciones más importantes de la provincia, según el itinerario siguiente:

ESTACIONES	LLEGADA		SALIDA		NOMBRES TITULARES DE LOS TRENES.
	HS.	MIN.	HS.	MIN.	
Badajoz.....	"	"	4	45 t.	Mixto.
Mérida.....	6	50 t.	7	20 t.	Idem.
Almorchon..	1	15 n.	1	50 n.	Idem.
Almorchon..	1	35 n.	2	10 n.	Idem.
Mérida.....	7	25 m.	7	50 m.	Idem.
Badajoz.....	9	55 m.	"	"	Idem.
Badajoz.....	"	"	8	55 m.	Correo mixto.
Mérida.....	10	30 m.	11	00 m.	Idem.
Almorchon..	8	25 t.	8	50 t.	Idem.
Almorchon..	11	45 m.	12	10 m.	Idem.
Mérida.....	8	50 t.	4	10 t.	Idem.
Badajoz.....	5	45 t.	"	"	Idem.
Mérida.....	"	"	10	45 m.	Correo.
Zafra.....	1	05 t.	1	30 t.	Idem.
Zafra.....	1	15 t.	1	40 t.	Idem.
Mérida.....	3	45 t.	"	"	Idem.
Mérida.....	"	"	4	30 t.	Mercancia.
Zafra.....	7	40 m.	8	05 n.	Idem.
Zafra.....	7	00 m.	7	25 m.	Idem.
Mérida.....	10	10 m.	"	"	Idem.
Mérida.....	"	"	4	25 t.	Correo mixto.
Cáceres.....	7	00 t.	"	"	Idem.
Cáceres.....	"	"	7	15 m.	Idem.
Mérida.....	9	50 m.	"	"	Idem.
Badajoz..	7	35 m.	7	50 t.	Correo.
Badajoz..	"	"	"	"	Idem.
Badajoz..	8	45 n.	"	"	Mixto.
Badajoz..	"	"	6	5 m.	Idem.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."

LA FORTUNA LAS COLONIAS

Menacho y Vasco Nuñez, 12

Santa Lucía, 4

Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, Quincalla y Aguardientes

JAIME GOMIS Y BENAGES

En estos establecimientos, montados á la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personas los visiten. un abundante surtido en ARROZ VALENCIANO, AZUCAR, CAFE, MANTECA DEL REINO Y EXTRANJERA, BACALAO FRESCO, GARBANOS SUPERIORES, CONSERVAS DE PESCADOS Y HORTALIZAS y otros.

CHOCOLATE, todas las renombradas fábricas, así como los de CRIOLLA, con preciosos objetos de regalo, de cristal y porcelana.

CALATRAVAS, con veinte fijas, en paquetes de medio. LOS PADRE AGU-TINOS, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 460 gramos, ó sea libra antigua. Se expenden desde hoy en estos establecimientos.

Especialidad en AGUARDIENTES de todas clases y precios. ALGODONES, en colores listados y lisos para medias, carretes y otros grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS

LA FORTUNA y LAS COLONIAS

PRECIOS «COOPERATIVA»

LA ESMERALDA

CONFITERIA Y PASTELERIA

SOLEDAD NÚM. 10

Precios y calidad sin competencia

2 pesetas el kilo de dulces

No confundirse, SOLEDAD, núm. 10.

ANEMIA

clorosis, flujos de todas clases, trastornos menstruales, debilidad general, impotencia por abusos, vejez prematura; se curan radicalmente con las Píldoras tónico-reconstituyentes del Dr. BALLESTEROS.

Constituyen el tratamiento más racional de los conocidos hasta el día. De venta: Madrid, Melchor García, Capellanes. 1, y Garrido Mena, Atocha, 39. En Badajoz: Unico depósito, D. Ricardo Camacho, plaza de la Constitución, 21. Van por correo.

TISIS

catarras y enfermedades crónicas del pecho, tisis laringea y otros procesos tuberculosos, se curan radicalmente con las Píldoras antisépticas del Dr. BALLESTEROS.

LA PERLA

Los esquisitos dulces que elabora esta casa se venden á DOS PESETAS kilo.

Pasta fina para postres y viaje DOS PESETAS kilo.

La docena de pasteles UNA peseta.

LA PERLA

11, Plaza de la Constitución, 11

BARAINCA DENTISTA

Premiado con medalla de oro. 10, Moreno Nieto, 10. Badajoz.

CORDONERIA Y PASAMANERIA

RICARDO BUENETA

CALLE DE LA SOLEDAD, 20

BADAJOZ

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapafios y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

DISPONIBLE

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANIAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS.

GARANTIAS:

CAPITAL SOCIAL..... PTAS. **15.000.000'00**
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1891..... PTAS. **9.233.968'05**
 Capitales asegurados desde la fundación de las
 Compañías hasta 30 de Junio de 1895..... PTAS. **195.906.987'44**
 Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros
 conceptos en igual fecha..... PTAS. **12.691.707'02**

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y depósitos devengando interés.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.

Domicilio social: **Ancha, 64.—BARCELONA.**

Delegado e Inspector de Extremadura: **D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18. Badajoz.**

AGENTES: **D. José Blazquez y D. Cajixto Quijano.**

SUBINSPECTOR: **D. Miguel Pimentel.—CALATRAVA, 10.**

Pastillas BONALD

cloro-boro-sódicas con cocaína.

Su eficacia está recordada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrargírica efectos nocivos de la nicotina, catarros laringo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

Tenemos preparadas

- PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas.
- PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas, con mentol.
- PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas, con guayacina y mentol.
- PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas, con cocaína y mentol.
- PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas, con pilocarpina.
- PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas, con guayacina, cocaína y mentol.
- PASTILLAS de cocaína y mentol.
- PASTILLAS de cocaína, codeína y mentol.
- PASTILLAS de frutos pectorales con codeína.

Para los casos en que los señores médicos las consideren indicadas.

Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero.

Se venden en todas las farmacias y en la del autor,

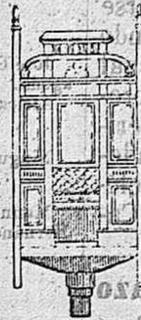
NÚÑEZ DE ARCE, 17. (ANTES GORGUERA)

MADRID.

ASCENSORES-SIVILLA

Hidráulicos y Eléctricos

MONTA CARGAS Y MONTA PLATOS



MUNAR Y GUITART

S. en C.

INGENIEROS Y ARQUITECTOS

LIBERTAD, 1, MADRID

Se facilitan Catálogos y Presupuestos

1897

Compañía Colonial.

CHOCOLATES Y CAFES.

La casa que paga mayor contribución industrial al año

y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL.

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID

LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRONICA")

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

ARCO-AGUERO, 18 BAJO,

BADAJOS

NO SE PUBLICA LOS LUNES

SUSCRIPCIÓN

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas. En provincias, trimestre, 5 ídem.

Extranjero, trimestre, 6 ídem.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

PAGO ADELANTADO

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.